



Mérida a 2 de diciembre de 2013. El Secretario General de Ciencia y Tecnología (Decreto 135/2013, de 30 de julio (DOE núm. 148, 01/08/2013)). El Secretario General de Empleo, Actividad Empresarial e Innovación Tecnológica, SERGIO VELÁZQUEZ VIOQUE.

Estas ayudas estarán cofinanciadas con fondos FEDER
Programa Operativo FEDER de Extremadura 2007/2013
Eje: I "Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)"
Tema prioritario: 01
Tasa de cofinanciación: 80%



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 15 de octubre de 2013, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de "Acuerdo Marco del suministro de mobiliario de oficina de la Junta de Extremadura y sus organismos autónomos". Expte.: AM-03/12. (2013062149)

Observado en error en la Resolución de 15 de octubre de 2013, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de "Acuerdo Marco del suministro de mobiliario de oficina de la Junta de Extremadura y sus organismos autónomos". Expte.: AM-03/12, publicada en el DOE n.º 234, de 4 de diciembre, se procede a su oportuna corrección:

En el sumario y el título del anuncio,

Donde dice:

"Resolución de 15 de octubre de 2013, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de "Acuerdo Marco del suministro de mobiliario de oficina de la Junta de Extremadura y sus organismos autónomos". Expte.: AM-03/12".

Debe decir:

"Resolución de 20 de noviembre de 2013, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de "Acuerdo Marco del suministro de mobiliario de oficina de la Junta de Extremadura y sus organismos autónomos". Expte.: AM-03/12".

En la página 30765,

En el punto 2. OBJETO DEL CONTRATO, apartado a),

Donde dice:

"Tipo de contrato: Administrativo de Servicios".

Debe decir:

"Tipo de contrato: Administrativo de Suministros".



En el punto 5. ADJUDICACIÓN.

Donde dice:

“Maconsa Sociedad Limitada”.

Debe decir:

“Maconsa-Materiales Consumibles Extremeños, Sociedad Limitada”.

Donde dice:

“Nautilus, Sociedad Limitada”.

Debe decir:

“Nautilus, Sociedad Anónima”.

En la página 30766,

En el punto 6: FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO,

Donde dice:

“Fecha de formalización del contrato: 20 de septiembre de 2013”.

Debe decir:

“Fecha de formalización del contrato: 17 de octubre de 2013”.

En la fecha de firma de la resolución, donde dice:

“Mérida, a 15 de octubre de 2013”.

Debe decir:

“Mérida, a 20 de noviembre de 2013”.

Mérida, a de 12 de diciembre de 2013. La Secretaria General, MARÍA GUARDIOLA MARTÍN.